URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"

ACCION URGENTE

AL SUR OCCIDENTE DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA, EL ESTADO COLOMBIANO DESPLIEGA UNA GUERRA QUÍMICO - BIOLÓGICA Y MILITAR CONTRA LOS CAMPESINOS Y POBLADORES DE LA ZONA EN EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN MILITAR BAYONETA.

SEGÚN DENUNCIAS RECIBIDAS:

ENTRE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2007, EL ESTADO COLOMBIANO INCREMENTO LA ESTRATEGIA COMBINADA DE GUERRA QUÍMICO - BIOLÓGICA Y MILITAR EN CONTRA DE HUMILDES COMUNIDADES CAMPESINOS EN LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL CAUCA Y DEL MACIZO COLOMBIANO.

A PESAR DE LAS DENUNCIAS REALIZADAS EL PASADO 2, 13 Y 14 DE FEBRERO DE 2007, Y LA PRESENCIA EN LA ZONA DE UNA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN EL 20 DE FEBRERO, INTEGRADA ENTRE OTRAS INSTITUCIONES POR LA ONU Y LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, SON RECURRENTES Y SE INTENSIFICAN DÍA A DÍA LAS COMUNICACIONES DE CIUDADANOS CAMPESINOS, SOBRE LA FORMA ARBITRARIA COMO OPERA SISTEMÁTICAMENTE EL ESTADO, BAJO LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE SUS FUERZAS Y ORGANISMOS REGULARES E IRREGULARES, QUIENES ATERRORIZAN, INTIMIDAN Y VIOLAN DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DANDO AL PUEBLO COLOMBIANO UN TRATAMIENTO DE ENEMIGO.

EL MUNICIPIO DE ARGELIA EN EL SUR DEL CAUCA, ES HOY ESCENARIO DE GUERRA INDISCRIMINADA, EN LAS QUE EL ESTADO CONJUGA SUS FUERZAS REGULARES (MILITARES) E IRREGULARES (PARAMILITARES) QUE SE VIENEN IDENTIFICANDO COMO ÁGUILAS NEGRAS. DE FORMA SISTEMÁTICA EL PLAN COLOMBIA FUMIGA CON TÓXICOS (GLIFOSATO), CULTIVOS DE PANCOGER FUENTES DE AGUA DE NUMEROSAS COMUNIDADES CAMPESINAS, POBLADOS Y CASERÍOS Y RESERVAS NATURALES QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA.

MIENTRAS TANTO EL GOBIERNO DE URIBE, ASIGNA 8 MILLONES DE MILLONES DE PESOS, MÁS DE 3600 MILLONES DE DÓLARES PARA "REPRIMIR AL ENEMIGO INTERNO", COMO LO DICE EL MINISTRO DE DEFENSA COLOMBIANO EN ALOCUCIÓN DEL 27 DE FEBRERO DE 2007, LO CUAL COMO SABEMOS EN LA TEORÍA DE LA SEGURIDAD NACIONAL, QUE ES LA INSPIRACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, SIGNIFICA MÁS REPRESIÓN CONTRA EL PUEBLO COLOMBIANO, MÁS FALSOS POSITIVOS EN QUE CAMPESINOS SON "MUERTOS EN COMBATE", MÁS DESAPARICIONES, MÁS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES COMO EN FORMA EUFEMÍSTICA LLAMAN AL ASESINATO COMETIDO POR EL ESTADO, MÁS PERSECUCIÓN CONTRA LA "POBLACIÓN CIVIL INSURGENTE", QUE ES COMO EL ESTADO COLOMBIANO LLAMA EN SUS MANUALES DE CONTRAINSURGENCIA A LOS SECTORES POPULARES.

EN RAZÓN DEL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UNA POLÍTICA ESTATAL INTEGRAL QUE BURLA EL DIDH, AL PUEBLO COLOMBIANO Y A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL. SE HA VUELTO

COMÚN EN COLOMBIA FENÓMENOS COMO LA TOTAL INDIFERENCIA E IMPUNIDAD SOCIAL, INSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL EN CONTRA ESTE ESTADO CRIMINAL.

RESPONSABILIZAMOS AL ESTADO COLOMBIANO EN CABEZA DEL SEÑOR ÁLVARO URIBE VÉLEZ, AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA POR LAS VIOLACIONES AL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ASENTADOS EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

HECHOS

enero - febrero de 2007

Desde el incremento del pie de fuerza represivo regular del Estado en el caso urbano del Municipio de Argelia, sus corregimientos y veredas, son recurrentes las denuncias, de las arbitrariedades y serias violaciones al DIDH cometidas por integrantes de las fuerzas militares y de policía, del DAS Cauca y los Paramilitares de las Autodenominadas Águilas Negras, en contra de humildes familias campesinas y lideres comunitarios del municipio y de la zona.

Según denuncias recibidas, recientemente:

17 de febrero de 2007

En el corregimiento El Plateado, Municipio de Argelia, el Estado Colombiano incremento la guerra químico biológica, en contra de las comunidades y el medio ambiente de la zona, en desarrollo de su programa de erradicación forzada de cultivos de Uso Ilícito.

En la vereda San Antonio, corregimiento El Plateado, Municipio de Argelia, de forma indiscriminada en desarrollo del plan Colombia las fuerzas militares y de policía fumigaron con tóxicos (glifosato), una zona en donde se encontraba incluida la casa de la humilde campesina Josefina Reyes Torres y su hijo de 8 años edad, que respondía al nombre de Andrés Estiven Reyes Torres.

En el momento de la fumigación Andrés Estiven Reyes Torres (menor de edad), quedo expuesto a los tóxicos y horas mas tarde presento un cuadro patológico de vomito y brotes en la piel, y posteriormente murió en el centro de salud del Corregimiento el Plateado.

En el corregimiento El Plateado, Municipio de Argelia, La fumigación aérea con tóxicos (glifosato), está afectando además de los cultivos de pancoger, la salud, reservas naturales, las fuentes de agua de los Ríos Micay y el Plateado, así como fuentes del acueducto del Corregimiento de El Plateado.

22 de febrero de 2007,

En la vereda la Cristalina, del corregimiento de El Plateado, zona rural del municipio de Argelia, miembros del Ejercito Colombiano, al mando de un Mayor de las Fuerzas Militares Colombianas, continúo con la ejecución de extorsiones, robos, maltrato físico y psicológico en contra de humildes familias y ciudadanos campesinos.

26 de febrero de 2007

En el corregimiento de El Plateado, zona rural del municipio de Argelia, cerca de las 9:00 de la mañana, una de las avionetas que se encontraba arrojando tóxicos sobre el medio ambiente y la población de la zona, rozo contra las redes (cables) de energía del caserío, dejando sin fluido eléctrico a los comuneros de la región.

Los campesinos asentados y concentrados en el barrio 7 de agosto de la cabecera del Corregimiento el Plateado, del municipio de Argelia, atraviesa una crisis de abastecimientos alimenticios, debido a la concentración de campesinos que se han visto obligados a salir de sus parcelas y en la actualidad no tienen medios de subsistencia ni recursos económicos.

ANTE LA CRITICA SITUACIÓN HUMANITARIA QUE ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE ARGELIA (CAUCA) , Y FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LAS COMUNIDADES Y EN RECHAZO A LA POLITICA DE DESARRAIGO Y EXPROPIACIÓN EJECUTADA POR LAS FUERZAS REGULARES E IRREGULARES DEL ESTADO COLOMBIANO, QUE HOY HACEN GALA DE ARBITRARIEDADES SIN FIN EN ESTA REGION…

EXIGIMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- El cumplimiento de su mandato como veedores de que el Estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y del derecho internacional de los derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades del Municipio de Argelia en el Departamento del Cauca por parte de las Fuerzas Militares.
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad de los Ciudadanos del Municipio de Argelia en el Departamento del Cauca.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades del Municipio de Argelia en el Departamento del Cauca por parte de las Fuerzas Militares
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad de los Ciudadanos del Municipio de Argelia en el Departamento del Cauca.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales de la vida de las comunidades asentadas en el Municipio de Argelia en el Departamento del Cauca.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTA AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"
27 DE FEBRERO DE 2007

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

ALVARO URIBE VELEZ
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

CARLOS HOLGUIN SARDI
Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ
Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZÒN
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduría.gov.co

CARLOS FRANCO
Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Clle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67

cefranco@presidencia.gov.co
fibarra@presidencia.gov.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL CORREO **redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es**
LOS OFICIOS, GESTIONES QUE ADELANTEN A PARTIR DE ESTA INFORMACIÓN.